



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de noviembre de 2024
TR. N.º 0976-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de noviembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0976-2024-R-UNALM. - La Molina, 13 de noviembre de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º 2922-2024/DIGA, de fecha 11 de noviembre de 2024, del director general de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 2 de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” con código único de inversión N.º 2412953, según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0466-2018-R-UNALM, de fecha 13 de agosto de 2018, la Oficina de Planeamiento declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0046-2024-R-UNALM, de fecha 5 de febrero de 2024, se aprobó el Expediente Técnico de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0079-2024-R-UNALM, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprobó la actualización del Expediente Técnico de la etapa II del proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/ 10 652 779.63 (Diez millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y nueve con 63/100 soles) con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario; Que, con Acta de fecha 5 de marzo de 2024, se formaliza la Entrega de Terreno para la ejecución de obra y mediante Acta de fecha 6 de marzo de 2024 se procedió con el inicio de obra, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0500-2024-R-UNALM, de fecha 11 de julio de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la etapa II del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de noviembre de 2024
TR. N.º 0976-2024-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0583-2024-R-UNALM, de fecha 5 de agosto de 2024, se aprobó la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 de la etapa II del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0716-2024-R-UNALM, de fecha 16 de setiembre de 2024, se aprobó la Modificatoria de Plazo N.º 1 de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953, por noventa (90) días calendario, quedando como plazo total trescientos (300) días calendario y nueva fecha de fin de obra el 31 de diciembre del 2024; Que, mediante la Carta N.º2549-2024-UEI/UNALM e Informe Técnico N.º220-2024-UEI/UNALM, de fecha 11 de noviembre de 2024, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración la aprobación mediante resolución de la Modificatoria de Plazo N.º 2 por ciento ochenta y un (181) días calendario teniendo como fecha de culminación el 30 de junio de 2025 y plazo total de ejecución de cuatrocientos ochenta y un (481) días calendario, según el siguiente detalle:

Cronología de obra:

Inicio de obra	:	6 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial	:	210 días
Fin de obra programado	:	02 de octubre de 2024
Modificatoria de plazo N.º1	:	90 días calendario
Fin de Obra N.º 1	:	31 de diciembre de 2024
Modificatoria de plazo N.º2	:	181 días calendario
Nuevo Fin de Obra	:	30 de junio de 2025

Que, mediante Comunicación N.º 2922-2024/DIGA, de fecha 11 de noviembre de 2024, el director general de administración solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 2 por ciento ochenta y un (181) días calendario, quedando como plazo total cuatrocientos ochenta y un (481) días calendario de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Aprobar la Modificatoria de Plazo N.º 2 de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2412953, por ciento ochenta y un (181) días calendario, quedando como plazo total cuatrocientos ochenta y un (481) días calendario y nueva fecha de fin de obra el 30 de junio de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de noviembre de 2024
TR. N.º 0976-2024-R-UNALM

-3-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora.- Rector(e) - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,OAJ,UPP,UEI,DIGA